

SANTA ROSA, MZA., 15 DE ABRIL DE 1.996.-

RESOLUCION Nº 321/1.996.-

Visto el Expediente Nº 183-R-96,
Caratulado : ROCHA, ISABEL IRENE, mediante el cual solicita
eximisión del pago de renovación de alquiler del nicho que
guarda los restos del extinto adulto Osvaldo Daniel Vargas,
fallecido el día 19/12/1980, y

CONSIDERANDO:

Que atentos a la documentación
que obra en el Expediente mencionado, las razones son
atendibles, de acuerdo al análisis del Informe Social, para
acceder a lo solicitado; no obstante ello la Ordenanza
Tarifaria vigente cuenta con un Plan de Pago bastante accesible
para este tipo de caso; además debido a que son innumerables
las solicitudes de eximisiones que se reciben a diario y a los
efectos de no crear un precedente;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

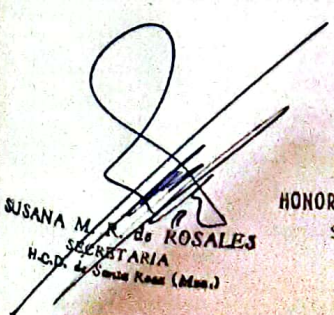
SANTA ROSA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- No autorizar la eximisión del pago
de renovación de alquiler de nicho, solicitado por la Señora
ISABEL IRENE ROCHA, según actuaciones de Expediente Nº
183-R-96.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento
Ejecutivo a sus efectos y dese al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MZA., A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.-----


SUSANA M. R. de ROSALES
SECRETARIA
H.O.D. Santa Rosa (Mza.)


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)


JOSE LUIS EXPOSITO
PRESIDENTE
H.O.D. Santa Rosa - Mendoza